



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, enero 19 de 2018

5430/0024/2018

LIC. MARTHA P. HERNANDEZ RUIZ

Encargada del Unidad de Alimentación y Dietética

Presente

En respuesta al oficio 5301/726/2017, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para adquisición de los bienes de abarrotes, frutas y verduras y lácteos, carne, pollo, pescado y tortillas para el consumo de los meses enero, febrero y marzo del año en curso para el comedor de enfermos y empleados, con cargo a las siguientes partidas:

PARTIDA	CANTIDAD
22102	\$4,700,000.00
22104	\$7,300,000.00

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de su recepción, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar supererccios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/724/2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto como para la modernización de la Administración Pública Federal

1 de 2

Hospital Infantil de México
UNIDAD DE ALIMENTACIÓN
Y DIETÉTICA



19 ENE 2018

Gabriela Juárez Cruz

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.2503
www.himfg.edu.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

c.i.p. C.P. David de Jesús Galindo Nava.- Titular del Órgano Interno de Control del HIMFG.

RAA/jghm/mfgy

2 de 2

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico
Gómez

Instituto Nacional de Salud

Servicio de Alimentación y Dietética



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 26 de Diciembre del 2017

Ref. 5301 / 726 / 2017

Raúl Ángeles Aparicio.
Jefe del Depto. de Presupuesto.
Presente.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida, la cantidad de \$12,00,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N); el importe antes mencionado incluye impuestos (16% de IVA). Para la adquisición de LOS BIENES DE ABARROTES, FRUTAS Y VERDURAS Y LACTEOS, CARNE, POLLO, PESCADO Y TORTILAS PARA EL CONSUMO DE LOS MESES PROGRAMADOS PARA ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018 PARA EL COMEDOR DE ENFERMOS Y EMPLEADOS. Con cargo a la partida presupuestal: 22102 \$4, 700,000.00 (Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, de readaptación en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras); 22104 \$7, 300,000.00 (Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades).

Cabe mencionar que de no proporcionar este servicio de alimentación se afectaría alrededor de 2000 servicios diarios para el área de restaurante, que incluye 4 comidas al día en 4 tiempos (entrada, entremés, plato fuerte y complementos) y 3 colaciones, los cuales se le proporcionan al personal médico y administrativo del Hospital. Para el área de Hospitalización se dejaría de otorgar 900 servicios que cubre a 390 pacientes aproximadamente, así mismo se dejarían de proporcionar 200 dietas especiales diariamente y se tendría un mayor deterioro en la salud de los pacientes y se incrementaría el tiempo de su estancia hospitalaria

Esperando poder contar con su apoyo y sea otorgado la suficiencia de forma positiva, quedo en espera de sus indicaciones.

Sin más que agregar, agradezco la atención a la presente.

Vo. Bo. Técnico

Área Requiriente

Ing. Juan Cesar Argumosa Zárate
Subdirector de Mantenimiento

Lic. Martha Patricia Hernández Ruiz
Enc. de la Unidad de Alimentación y Dietética

Autorizó

C.P. Carlos Rogelio Plasencia Pacheco
Director de Administración



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
conm. 52 28 99 17 ext. 2443
www.himfg.edu.mx